



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

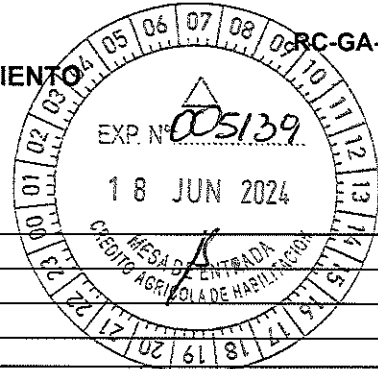
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 11/06/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 522/2024



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	Ruta Ñ, Fortín Caballero y Monte Lindo
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.609.130	29/05/2024 05:00:00	30/05/2024 19:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
26055	29/05/2024 05:00:00	30/05/2024 21:00:00	181.908	182.414	506

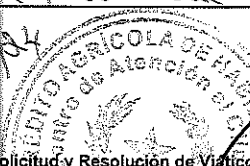
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de aviso de vencimiento y control primario en la zona de Ruta Ñ, Fortín Caballero y Monte Lindo.

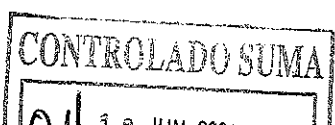
Recibido en Teorina
en fecha 13/06/24



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.





CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

004411
29 MAY 2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°583/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 08 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 28 de Mayo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de aviso de vencimiento y control primario en la zona de Ruta N, Fortín Cabelero y Monte Lindo.
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado) (850 Km).-

N°	Funcionario	C.I.	Comisionamiento		Car. Veh.	Monto Viático	Monto Total	Firma del
			Desde	Hasta				
1	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	29/05/2024	30/05/2024	2.5	279.000	448.102	
2	MIRYAN RAQUEL PEREZ RODRIGUEZ	4.359.130	29/05/2024	30/05/2024	2.5	279.000	448.102	
TOTAL							892.204	

DS COLTA

Lic. Adrian Sanchez Rodriguez

Gerente/a

Lic. Civil César R. Cantero E.

Gerente Administrativo

V/B Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas fallas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Miryam Raquel Pérez R.
Ofic. Adm. Finanzas - CAH

Lic. Adrian Sanchez Rodriguez
Ofic. CAC - Villa Hayes

CONTROLADO SUMA

021 19 JUN 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 522

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 29 de mayo de 2024

VISTO: El expediente N° 4411, de fecha 28 de mayo de 2024, y compromiso presupuestario N° 1012/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de aviso de vencimiento y control primario, en las localidades de Ruta N, Fortín Caballero y Monte Lindo.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	29/05/2024 al 30/06/2024	2.0	270.000	446.102
MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.509.130	29/05/2024 al 30/05/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					\$92.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el Informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

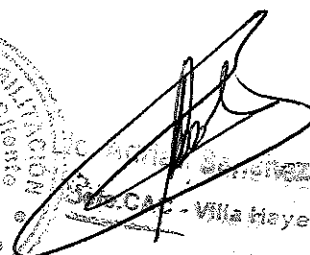


ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Miryam Raquel Pérez B.
Ofic. Adm. Financ. - CAH



CONTROLADO SUMA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 026055

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asign.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/05/2024	Hasta	31/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	181779	Fecha de salida	27/05/2024	Hora de salida	04:0
Km. de vuelta	182687	Fecha de regreso	31/05/2024	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	908	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en el area de influencia del CAC y gestion adm en OC				
Obs.	Otro conductor: Ana Carballo, Nelsy Diaz, Miryan Pérez				

ORIGINAL

Miryan Raquel Pérez B.
Ofic. Adm. Financ. - CAH



ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 026055

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asign.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/05/2024	Hasta	31/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	181779	Fecha de salida	27/05/2024	Hora de salida	04:0
Km. de vuelta	182687	Fecha de regreso	31/05/2024	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	908	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en el area de influencia del CAC y gestion adm en OC				
Obs.	Otro conductor: Ana Carballo, Nelsy Diaz, Miryan Pérez				

DUPLICADO

Miryan Raquel Pérez B.
Ofic. Adm. Financ. - CAH



ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

